

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 48, 51 fracción I, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**, referente a la Adquisición de Bienes, en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-005-2019	\$2,940.25 M.N. No reembolsables.	En días hábiles del 02 de marzo de 2019 Al 14 de marzo de 2019. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	08 de marzo de 2019 10:00 horas.	15 de marzo de 2019. 10:00 horas.
No. de Partidas	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
6	La entrega se llevará a cabo en los almacenes Modulo Mirado, Calle Sevilla Dinamarca Col. San Antonio y Modulo Torres, Calle Sexta y Rene Mascareñas Col. Torres del Pri, en un horario de lunes a Domingo de 08:00 horas a las 17:00 horas, a partir de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2019.		El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de los bienes	
Partida	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	Impermeabilizante (Impermeabilizante, Cepillo y Malla)		Pieza	525
2	Cepillo para Impermeabilizar		Pieza	262
3	Malla para Impermeabilizar		Pieza	262
4	Block de concreto estándar de 8" X 8" X 16"		Pieza	115,000
5	Mortemix (Mortero-Arena) saco de 25 Kg.		Pieza	50,000
6	Lámina Galvanizada Rectangular Calibre 26 de 32" X 14"		Pieza	5,895

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- Oficios de Aprobación Presupuestal DGPE/OA005/19-DGPE/OM001/19, DGPE/OA006/19-DGPE/OM002/19, DGPE/OA007/19-DGPE/OM003/19 y DGPR/OA008/19-DGPE/OM004/19.
- Del anticipo: No se otorgará anticipo.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Para mayor información de la Presente Licitación, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 02 de marzo de 2019.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR

OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

